

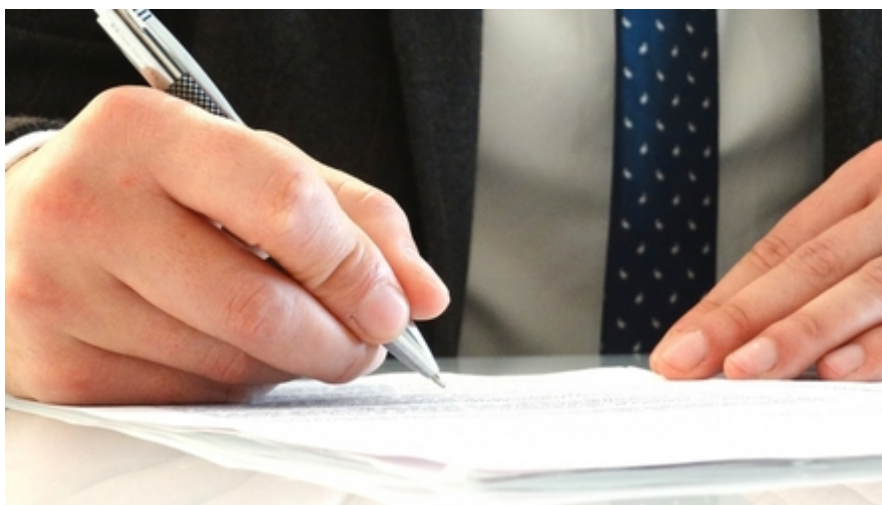


10 DE AGOSTO DE 2020

Assertum

NEWSLETTER

MIRAMONTES
CONTADORES PÚBLICOS Y ABOGADOS



**DESCUENTO DE DEUDA INFONAVIT POR
LIQUIDACIÓN ANTICIPADA**

INFONAVIT OTORGA DESCUENTO EN DEUDA POR LIQUIDACIÓN ANTICIPADA.

Autor: Alejandra Lizette Pando Solórzano

Con motivo de las consecuencias de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-CoV2 el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda genera un apoyo importante para lograr la reactivación económica y brindar a las familias mayor liquidez.

La ayuda consiste en el relanzamiento del **Programa de Descuentos por Liquidación Anticipada** en recompensa del pago cumplido de los trabajadores.



A Partir del 10 de julio del 2020, todo aquel trabajador que liquide en una sola exhibición el saldo total de su deuda hipotecaria con el Instituto recibirá un descuento que varía entre el 5 y el 40% dependiendo de su nivel de ingreso y período de financiamiento.

Requisitos para acceder al apoyo

El Instituto establece ciertos requisitos para la procedencia del Programa, destacando los siguientes:

- a) El crédito debe tener una vigencia de al menos 10 años, y
- b) El monto original del financiamiento debe ser menos o igual a 236 veces el salario mínimo (VSM).

Para determinar el descuento aplicable al crédito, se tomará en cuenta el nivel de ingreso de los trabajadores, tal y como se muestra en la siguiente tabla:

Ingreso del Acreditado	Duración del	Duración del
------------------------	--------------	--------------

	crédito entre 10 y 13 años	crédito de 14 años o más
Entre 1 y 2.6 VSM (entre \$3,696.60 y \$9,611.16 pesos mensuales)	30%	40%
Entre 2.7 y 5 VSM (entre \$9,980.82 y \$18,483 pesos mensuales)	15%	20%
Entre 5.1 y 7 VSM (entre \$18,852.66 y \$25,876.20 pesos mensuales)	10%	15%
Más de 7 VSM (más de \$25,876.20 pesos mensuales)	5%	5%

Créditos a los que aplica

Es necesario señalar que el Instituto estableció excepciones de elegibilidad para el programa; los descuentos aplican para todo tipo de créditos excepto los siguientes: **Infonavit Total, Infonavit Total AG, Mejoravit, Arrendavit, Tu Casa es Posible, Tu2doCrédito, Cumplir Cuenta y Responsabilidad Compartida.**

Tipos de crédito

Es preciso indicar que el Instituto puede destinar sus recursos al otorgamiento de diversos créditos a los trabajadores para distintos propósitos, tal y como se muestra en el siguiente recuadro:

Destino del Crédito	Tipo de Crédito Aplicable
Adquisición en propiedad de habitaciones.	· Crédito Infonavit · Infonavit Total · Cofinavit · Cofinavit ingresos adicionales, y · Tu2doCrédito.
Construcción de vivienda.	· Crédito Infonavit
Reparación, ampliación o mejoras de habitaciones.	· Crédito Infonavit, y · Mejoravit
Pago de pasivos adquiridos por	· Crédito Infonavit

cualquiera de los conceptos anteriores.

Tipos de financiamiento

De igual manera, el Infonavit maneja distintos tipos de financiamiento como son los siguientes:

- a) **Infonavit Total AG:** Es un crédito que se otorga a personas con altos ingresos y que quieren adquirir viviendas arriba de 600,000.00 pesos.
- b) **Arrendavit:** Es un tipo de financiamiento que te permite rentar una casa en los conjuntos habitacionales participantes.
- c) **Tu Casa es Posible:** Es el crédito que otorga para la compra de viviendas recuperadas por el mismo Infonavit.
- d) **Cumplir Cuenta:** Es un programa que se ofrece a aquellas personas que cumplan con sus pagos, que no han solicitado convenios ni prórrogas, dentro del cual el Instituto le ofrece un descuento a su deuda.
- e) **Responsabilidad Compartida:** Es un esquema bajo el cual, las personas pueden convertir su crédito denominado en Veces Salarios Mínimos a pesos y, además, pueden obtener un descuento de hasta 55% de saldo en su deuda.

Para determinar si tu crédito es aplicable al Programa, debes ingresar a Mi Cuenta Infonavit (micuenta.infonavit.org.mx) y realizar la consulta en la sección **Saldos y Movimientos**. En caso de que tu crédito sea elegible, se indicará el monto a pagar con el descuento.

Al realizar dicho pago se liquida el saldo total de la deuda hipotecaria.

Si desea mayor información o le surge alguna pregunta sobre el contenido de este boletín, no dude en hacer contacto con alguno de nuestros socios y personal profesional.

SUSCRIBIRSE

COMPARTIR

Copyright © 2020 Miramontes Soto y Asociados, .SC. Todos los derechos reservados.

Para dejar de recibir esta comunicación: Cancelar Suscripción / Cambiar Perfil

Oficina de Ensenada: Avenida Moctezuma No. 324, Zona Centro.

Oficina de Mexicali: Edificio Media Center One, Blvd. Lopez Mateos No.1431-2 Suites 5 y 6.

Esta publicación no está destinada a proporcionar asesoramiento fiscal o legal para una situación específica o para crear una relación asesor-cliente.

Tus datos personales se manejan con apego a nuestro Aviso de privacidad

Powered by [YMLP.com](https://ymlp.com)